PRECIOS DE SUSCRICION.

En Jerez.		Fuera	
Un mes.	8 rs.	Un trimestre. .	27 rs
Un año.	90 »	Un año.	100 »

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	» »	4 18	» »
» » á Cádiz.	6 20	10 38	3 15	6 13
» » á Sanlúcar . . .	7 30	10 55	6 25	» »
De Sevilla á Jerez.	7 15	» »	3 16	» »
» Cádiz á Jerez.	5 40	9 »	2 35	6 35
» Sanlúcar á Jerez	5 15	9 20	3 »	» »

AÑO XXIX. Jerez de la Frontera: Jueves 31 de Mayo de 1883. NÚM. 8.339.

El Guadalete.

VACACIONES PERPÉTUAS.

Aun cuando de derecho terminó el domingo la divertida y voluntaria huelga de los padres de la pátria, continuarán éstos, sin duda, entregados al dulce placer de no hacer nada, mientras haya fiestas de que disfrutar. ¿Cómo prescindir de la corrida de toros que celebrará la diputacion provincial? Más de buen grado perdonaria el país á sus representantes las diversiones de ahora, si al abandonar á Madrid sus régios huéspedes se dedicaran de lleno á las tareas parlamentarias. Pero ¿quién piensa en semejante fruslería? Si se suscitára en los primeros dias de Junio algun debate político animadísimo, con ruidosos incidentes, y algun grave escándalo, tal vez acudirian diputados y senadores á la Cámara en que el debate se empeñase: pero tratándose, como se vá á tratar en el Congreso, de discutir los presupuestos, cosa que sólo interesa al ministro, subsecretario y directores de Hacienda, y á tres ó cuatro diputados que creen de buena fé en la posibilidad de remediar los males que nos agobian, no hay fuerzas bastantes para obligar á un diputado á concurrir á la una de la tarde al Congreso para que le hablen de pesetas y céntimos.

Los presupuestos serán aprobados á la carrera en sesiones dobles, ante quince ó veinte diputados cuando más; los otros se marcharán á sus provincias ó permanecerán en Madrid, en sitios frescos y cómodos durante el dia, para poder por las noches dedicarse á solicitar credenciales. Esto, que ha sucedido siempre, se repetirá ahora, sufriendo el país las consecuencias.

Mas si alguna vez la conducta del ministerio, retardando la discusion de los presupuestos, ha tenido disculpa, en la ocasion presente el ministerio Sagasta ha contraido gravísima responsabilidad con la opinion pública. Ninguna causa, absolutamente ninguna, puede justificar la apatía y la indiferencia del ministerio. Desde principios de Abril pudo comenzar la discusion de los presupuestos y no comenzó porque el ministerio descuidó en absoluto el que así sucediese. Cuando vemos de qué suerte se repiten una y otra vez los mismos errores, sin que nadie cure de aplicar fáciles remedios á males gravísimos, sentimos que el ánimo desfallece y flaquean las fuerzas; pero nos alienta á seguir el camino emprendido la consideracion de que es completamente imposible que el país permanezca más tiempo indiferente ante esta especie de sangrienta burla á que sus gobernantes le condenan.

LA CORONACION DEL CZAR.

(POR TELÉGRAFO.)

A las siete de la mañana, los disparos de la artillería y el repique de las campanas en todos los templos anunció á los habitantes de Moscou el comienzo de la ceremonia.

El aspecto que presenta la comitiva es deslumbrador.

La guardia imperial al mando del gran duque Vladimiro, cubre la carrera.

A las ocho y media las comitivas han penetrado en el Kremlin; por una puerta la del gran duque heredero y la de la familia imperial, por otra la de los embajadores y enviados extraordinarios de las potencias.

A las nueve en punto la familia imperial abandonó sus habitaciones particulares, precedida de su alta servidumbre, dirigiéndose á la sala del Trono.

El emperador y la emperatriz tomaron asiento.

El ministro de la Corona se adelantó entonces hácia las majestades anunciándoles que la hora de la coronacion se acercaba.

Momentos despues de esta ceremonia, la comitiva se puso en movimiento, seguida de los altos diguatarios portadores de las insignias imperiales.

Los mantos imperiales son iguales, de brocado de oro, guarnecidos de armiño.

La cola de los mantos mide tres metros, y en su centro ostenta un águila bordada en fondo negro.

El tamaño del águila bordada excede de un metro.

La corona del emperador la constituyen dos mil cuatrocientos diamantes, incrustados en ella de tal suerte, que no se ve el oro en que se engarzan.

La cruz de la corona es tambien de diamantes, cuyo zócalo es un rubí de tamaño de un huevo.

Esta corona procede del reinado de Catalina II.

El globo es de oro macizo, rodeado de una guirnalda de brillantes y perlas de inmenso valor.

Sobre el globo hay tambien una cruz de diamantes cuya base es un záfiro de tres centímetros.

El cetro imperial es bien sencillo y ligero. Su gran riqueza consiste en estar adornado con uno de los mayores diamantes que se conocen en el mundo.

Este diamante le llaman Lazareff.

Comprólo á un armenio la emperatriz Catalina II.

Refiere la leyenda, que este diamante lo trajo un armenio de la India, y que para mayor seguridad en el trasporte, hízose el portador una incision en la pantorrilla, escondiendo en ella la piedra preciosa.

Cuando el armenio llegó a Moscou, hubo necesidad de operarle la pierna para extraer de ella el tesoro que escondia.

Los monarcas y la comitiva salieron de palacio por la gran escalera de los leones.

Una vez en la puerta, dirígense los emperadores, bajo pálio, á la catedral de la Asuncion. Llevan los cordones ó borlas del pálio 32 generales.

Millares de espectadores situados en la gran plaza del Templo, prorrumpen en entusiastas *hurras* al pasar la comitiva.

Los metropolitanos de San Petersburgo, Moscou y Novgorod, rodeados de numeroso clero, esperan á Sus Majestades en el átrio de la catedral.

Al penetrar por el pórtico los soberanos moscovitas se inclinan tres veces delante de la puerta de los Czares.

La comitiva atraviesa entre nubes de incienso las naves del templo.

Un coro inmenso á voces solas entona entonces el salmo *misericordiam*.

El efecto de este coro, maravilla de armonía, es indescriptible.

Los emperadores toman asiento en el trono. Ambos están muy pálidos, y á duras penas pueden ocultar la emocion que les domina.

Despues de una hora de oraciones, el emperador, á excitacion del arzobispo metropolitano de Novgorod, hace en alta voz profesion de fé ortodoxa.

Acto seguido, el mismo metropolitano, como más antiguo, presenta al emperador la corona.

Este la coloca sobre su cabeza. Los altos dignatarios ayudan al monarca á ponerse el manto imperial y el gran cordon de brillantes de la órden de San Andrés.

La emperatriz acércase en este momento á su esposo y se arrodilla ante él.

El emperador se quita la corona y la coloca por un segundo en la cabeza de la emperatriz.

Esta coge á seguida su corona de mano de sus damas de honor, quienes la ayudan tambien á vestir el manto.

Los sochantres, verdaderos artistas líricos, entonan en este tiempo un himno religioso. Mientras tanto el arzobispo de Novgorod, bendice á los emperadores.

Todos los espectadores, despues de saludar tres veces, hincan la rodilla en tierra.

Sólo los emperadores permanecen en pié.

Aquí comienza la parte más interesante de la solemnidad.

La familia imperial sube las gradas del trono y abraza á los emperadores.

La emocion de Alejandro III, al estrechar entre sus brazos al príncipe heredero, es indescriptible.

Terminada esta parte de la ceremonia, el emperador, seguido de la emperatriz, se dirigió á la puerta santa, donde el metropolitano de Novgorod ungió al primero en la frente, en los párpados, en la nariz, en los lábios, en las orejas, en el pecho y en las manos, y á la emperatriz en la frente.

El emperador penetra en el santuario, donde nadie más que él tiene en Rusia el derecho de entrar mientras se celebra la misa.

Le acompaña el sacerdote oficiante.

Celebrada la misa recibieron la comunion los emperadores.

Despues de la Comunion desfilaron las comitivas, y 10 cañonazos anunciaron al pueblo de Moscou que la ceremonia había terminado.

Una vez los emperadores en el Palacio, sirvióse un espléndido almuerzo, cuyos detalles, que ocupan una columna en la prensa francesa, no describo por juzgarlos menos interesantes y por no alargar demasiado este telegrama.

CARTA DE PARÍS.

27 Mayo 1883.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor mio: La noticia del desastre sufrido por los franceses en Tonkin ha producido una penosa impresion en esta capital. Los pueblos son siempre algo supersticiosos y se mueven por impresiones: ya hoy los mismos que consideraban obra facilísima la expedicion francesa al Oriente de Asia presajian todo género de desgracias como consecuencia de ésta. Ni tanto optimismo, ni tanto pesimismo. Si como hay motivos de creer, el Celeste Imperio se opone á la accion de los franceses en el Tonkin, la resistencia que estos habrán de vencer será séria, y aunque el resultado no es dudoso dada la superioridad de los europeos sobre aquellos naturales, puede asegurarse que no se alcanzará sin gran consumo de recursos y grandes pérdidas personales ocasionadas más por lo ardoroso del clima que por las balas enemigas.

Ha llamado tambien la atencion en estos dias la eleccion del monárquico Calla, en el distrito electoral de Passy (París). Se atribuye á los oportunistas el anuncio apócrifo fijado en las esquinas que tanto ha contribuido á la derrota de M. de Bouteiller. *Le Rappel*, cuyo director es el yerno de Víctor Hugo, M. Lockroy, publica sobre esto la siguiente carta:

«El cartel fijado la víspera de la eleccion anunciando que M. Víctor Hugo iria á votar á M. Renaud se puso sin ninguna clase de autorizacion del gran poeta.

M. Víctor Hugo protesta enérgicamente por nuestro conducto del abuso que se ha hecho de su nombre.»

M. Calla se ha mantenido en un terreno lealmente político; se le hace esta justicia por todos, pero no obstante se habla de invalidar una eleccion en que se han verificado tan indignas maniobras.

Un distinguido hombre público, con cuya amistad me honro, acaba de enviarme un extenso telegrama de Moscou del que trascribo los siguientes interesantes párrafos:

«Al mediodia las salvas de artillería dieron la señal y el cortejo se puso en marcha. Llamaban la atencion de los espectadores, en quienes escitaban gran curiosidad, las diputaciones de las tribus asiáticas. Despues de los grandes dignatarios del imperio, en coches de gala, venía el czar solo, sobre un caballo blanco, en un intervalo libre entre la primera y segunda parte de la estensa comitiva. A la vista del czar, vestido con el gran uniforme de general, inmensas aclamaciones partieron de la inmensa multitud que cubria las calles, balcones y tejados. El czar caminaba lentamente sereno y grave dando gracias á la multitud.

El entusiasmo estalló de nuevo cuando apareció la emperatriz en su coche teniendo al lado su hija la gran duquesa Xénia, de ocho años de edad que con sus manecitas enviaba besos á la muchedumbre. A la puerta de las iglesias el clero reunido bendecía á su paso al czar y á la czarina.

La comitiva ofrecía un aspecto imponente. El cielo, ligeramente cubierto de nubes, la temperatura benigna. Por la noche Moscou se presenta expléndidamente iluminado.»

INTERESES INGLESES EN MARRUECOS.

De carácter grave pudieran ser las noticias que han hecho públicas en la prensa de Lóndres los agentes de la compañía mercantil inglesa *North and Sus African*, al desmentir que su representante Mr. Curtis haya sido preso por las tropas del sultan de Marruecos y anunciar, refiriéndose á noticias particulares, fechadas el 8 de Mayo, el viaje del mencionado representante á la córte sheriffiana con muchos personajes del Sus «para poner término á todas las dudas suscitadas en esta cuestion,» segun dicen terminantemente.

Además de esto, los agentes de la compañía inglesa nos revelan los siguientes pormenores:

«El 20 de Abril último—dicen—uno de los administradores de esta compañia se encontraba en la costa del Sus con Mr. Curtis, cuando llegaron á *nuestra estación* 17 soldados y un oficial del sultan, llevando éste tres proposiciones para Mr. Curtis.

»1.° Le ofrecia en nombre del sultan comprar los derechos de la compañía é indemnizarla, si abandonaba el país. Nuestro agente rechazó la proposicion.

»2.° Deseaba saber si la compañía aceptaría la ocupacion del puerto en union con los españoles. Tambien fué rechazada esta proposicion.

Entonces el oficial manifestó que el sultan aprobaria la apertura del puerto, y Mr.

Folletin.

EN EL PALACIO REAL.

EL BAILE.

Cuando los carruajes atravesaban las calles conduciendo á los invitados al sarao régio en honor de los reyes de Portugal, llovia copiosamente.

Madrid aparecia con su decoracion de invierno, esa decoracion que hace más vivo el contraste entre los esplendores del salon y la oscuridad de la calle.

Cuando se llegaba á la plaza de Oriente y se veia destacarse de la masa suntuosa del Alcázar la orla de luz que salia de los balcones del piso principal, parecia que el monumento de piedra se habia animado y que brillaban en él multitud de ojos.

Dos hileras de carruajes rodeaban el edificio, y como si fueran dos arroyos que iban á dejar su caudal en el mismo sitio, aumentaba incesantemente el cortejo de convidados que cruzando las extendidas alfombras se reunian en procesion brillante al pié de la magnífica escalera.

A los lados, en formacion vistosa, estaban escalonados en los peldaños los palafreneros, lacayos y cocheros de la Real Casa con la chupa á lo Felipe V, la peluca de rizados bucles blancos y los colores de la familia de Borbon.

En la meseta se erguian los alabarderos hiriendo con el regaton de la alabarda el mármol del pavimento, cada vez que pasaba delante de ellos una dama de la reina, un grande de España ó un caballero gran cruz.

Las damas al llegar á la escalera soltaban sus vestidos y las extensas colas de los trajes de baile, se deslizaban ondulando por la suave pendiente, mientras sus dueñas deshacian los lazos del abrigo, que caia al llegar á las antesalas, realizando el cambio de la crisálida, que al dejar la larva, se convierte en brillante mariposa.

Habia en la entrada, con ugieres de la Casa Real, porteros del Senado y el Congreso, y el conde de Benalúa, como mayordomo de semana, y el de Fuente el Sáuce, como gentil-hombre del interior, inspeccionaban la entrada.

LOS SALONES.

Por el de Columnas se llegaba al del Trono. Sobre el fondo rojo de la rica seda que tapiza las paredes se destacaban los bustos blancos de los emperadores romanos; en los colosales espejos se reproducian las luces de las arañas de cristal retorcido en sutilísimos hilos y complicados trenzados.

La vasta estancia ofrecia un aspecto imponente. Cuando atravesó por ella el señor Martos, porque el Sr. Martos estuvo en el baile, se realizó un acto.

Cuando el eminente orador demócrata entró en Palacio, no sonaron en el suelo las alabardas; pero no por esto dejó de ser su entrada bien sonada.

Eran las once y cuarto cuando sonaron las palmadas que anunciaban el paso de los reyes. Se formó ancha calle; damas y caballeros se agruparon en dos filas.

Los reyes pasaron; daba el de España el brazo á la reina de Portugal, y el de Portugal á la de España.

Arrastraba con indescriptible elegancia la reina doña Pia la extensa cola de un elegante traje color de rosa pálido con bordados de oro; al lado izquierdo una ancha franja de seda rosa iba orlada á un lado con entreabiertos capullos de rosas, y al otro con una hilera de riquísimos brillantes. Estrellas de las mismas piedras preciosas coronaban su cabeza y formaban el collar.

Lucia la reina de España vaporoso traje azul bordado con espigas de plata, y se coronaba con brillantes que formaban una aureola en torno de su cabeza, uniendo sus luces con las que despedian los del riquísimo collar.

S. A. doña Isabel llevaba traje azul oscuro con amapolas y broches de brillantes; iba de color de rosa doña Eulalia, y doña Cristina apenas podia mover la cabeza, abrumada por el peso de expléndida diadema de brillantes y esmeraldas.

Formaban el lucido cortejo las damas de las reinas y los dignatarios de las córtes.

La duquesa de Alba, que estaba de guardia ayer, iba elegantísima con un traje de seda y gasa color rosa, diadema cerrada de brillantes y esmeraldas, y de esmeraldas y perlas el riquísimo collar.

La de Osuna lucia traje blanco bordado de plata, diadema de esmeraldas de purísimas aguas y ricas joyas en el noble busto.

La condesa de Guaqui se ataviaba con traje blanco y brillantes, y llevaba falda blanca, y una especie de manto encarnado doña Ana de Soussa Cotiño.

EL RIGODON DE HONOR.

Se organizó en el salon de los tapices; las alegóricas figuras del artístico techo, las esbeltas ninfas que se destacaban con carnes á lo Rubens del fondo de los tapices, los medallones de la cornisa, todos los detalles armonizaban el conjunto.

El introductor de embajadores, Sr. Zarco del Valle, formó el cuadro y quedó libre el centro de la estancia, apiñándose todo alrededor apretado cordon de elegantes damas. Dió la mano el rey Alfonso á la reina doña Pia; colocóse en frente el presidente del Consejo de ministros, Sr. Sagasta, con la hermana mayor del rey. Formaron una pareja el rey D. Luis y la reina doña Cristina, haciéndoles *vis* el presidente de los Consejeros responsables del rey de Portugal y la infanta doña Eulalia, y completaron la cuadrille régia el representante del país en que nació doña Pia, y la marquesa de Vega Armijo, el ministro de Estado y la señora de Sousa, la condesa de Superunda y el marqués de Ficalho, y en resúmen, las esposas de los ministros, los embajadores, las damas de servicio con los ministros y altos dignatarios de las dos córtes.

Sonaron los acordes de la orquesta, y entonces, á los armoniosos sones, entre el fulgor de los brillantes, los tonos delicados de las sedas, los colores vivos de los uniformes, el esplendor de los bordados, reyes, princesas y magnates se cruzaron en acompasado movimiento y descendientes de Borbones y Braganzas, vástagos de Saboya y Aupsburgo-Lorena, representantes de todos los pueblos del mundo culto.

Cuando terminó y pudo descansar satisfecha de la complicada organizacion la etiqueta, siguió animado, brillante, deslumbrador, el baile.

DETALLES.

D. Cristino Mártos, el marqués de Cayo del Rey y el Sr. San Miguel, se agrupan debajo de un retrato que representa á doña Isabel II en los años de su juventud, en aquellos años en que fué su nombre bandera de las libertades pátrias.

El Sr Cánovas del Castillo los vé y exclama: ¡Esa es mi obra! Se ha realizado una esperanza que me alentaba, cuando fuí preso al gobierno civil la noche de la Restauracion.

En el salon de telas bordadas presidió durante toda la noche animado grupo la señora de Romero Robledo, que lucía elegante traje brochado azul y riquísimas joyas; su esposo, el ex-ministro de la Gobernacion, estaba de uniforme.

La duquesa de la Torre, vestida de blanco, con una mariposa de rubíes y brillantes en la cabeza y brillantes en el cuello, estuvo toda la noche rodeada de amigos, sin poder salir del salon donde se sentó á su llegada.

La señora de Rute, adornada con suntuosas joyas, recorrió los salones; sus lentes de oro y concha esmaltados se fijaron en todos los detalles, y algo de lo que ella vió lo sabrá el baron Stock para contarlo en las *Matinées* próximas.

El Sr. Moret estaba tambien de uniforme; el marqués de Sardoal lucía la casaca roja de los maestrantes.

La marquesa de Bendaña lució un elegante traje color rosa pálido; la de Perijáa uno brochado, la vizcondesa de la Torre de Luzon una elegante toillet color pizarra; de blanco fué la condesa de Peña Ramiro; de encarnado la duquesa de Baena; con preciosas alhajas la vizcondesa de Aliatar; traje de raso color oro la condesa de Casa-Sedano; traje brochado la marquesa de Ayerbe; collar de esmeraldas la señora de Ulloa. Una toilette irreprochable era la de la señora de Pedroso; un precioso traje blanco con rosas y brillantes, firmado por la famosa modista de Viena que hizo los trajes de Sarah Bernhardt, en Fœdora.

Inventario de las alhajas que lució la marquesa de la Laguna: diadema en forma tiara rusa de brillantes, pendientes formados por tres brillantes colosales cada uno, dos *riviéres* de brillantes, peto de las mismas piedras, una mariposa de rubíes, un sol de brillantes, cuatro rosas de lo mismo, una media luna, tres estrellas y un broche con su cifra en brillantes; nada más.

Entre las alhajas más ricas que se lucieron, y anoche se lucieron muchas, hay que citar el aderezo de la marquesa de la Puente y Sotomayor, la diadema de la condesa de Heredia-Spínola y la de la condesa de Paredes de Nava, y las joyas de la señora de Estéban Collantes.

Trajes elegantes el de la señora de Montejo, con encajes blancos y flores moradas; el de la condesa de Fuente el Sauce de raso lila; el de la señorita de Lengo azul pálido; el de la de España de gasas blancas.

Con los nombres que no hemos podido citar se llenaria todavía una columna.

La del alba seria cuando salieron los últimos invitados de Palacio.

Curtis, conociendo que ningun perjuicio podria irrogarse á los intereses de la compañía, sino que antes bien se favoreceria á ésta, asintió á la oferta, que debe considerarse casi como nominal.»

La compañía *North and Sus African* deduce de esto que el sultan de Marruecos no tiene soberanía efectiva en la region del Sus, en la que Santa Cruz de Mar Pequeña está enclavada; añade que la estacion que ha fundado está bien defendida, y concluye manifestando que el comercio se ha desarrollado allí, mostrándose muy satisfechos los jeques de las ventajas de tener un puerto que les ahorra molestas y peligrosas jornadas á través de las montañas de Atlas.

Nuestra deduccion, en vista del comunicado, es: ó que en él hay mucho de imaginario, ó que los intereses ingleses creados en el Sur de Marruecos tienen más importancia que la que se cree generalmente. Si esto último fuera lo cierto, ante la gran probabilidad de complicaciones, debe prevenirse el gobierno, mostrándose menos confiado que hasta aquí, y mucho ménos optimista que hace dos dias lo aparecía en el Congreso el señor ministro de Estado, cuando contestaba al Sr. Carvajal.»

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 30 á las 10'45 de la mañana.

Los reyes de España y Portugal han inaugurado la Exposicion de la Minería, donde lucen notables instalaciones. Grandísima concurrencia y mucha animacion,

LA MANO NEGRA.

Resúmen del juicio oral y público de la causa procedente del Juzgado de Arcos, contra Cristóbal Duran Gil y Antonio Jaime Dominguez, por asesinato á patadas en la persona de Fernando Olivera.

Seccion segunda bajo la presidencia del Sr. Barroeta.

Letrados defensores, D. José Garcia Velarde y D. José M.ª Zaldivar.

Procesados, Cristóbal Duran Gil y Antonio Jaime Oliva.

SUMARIO.

Incóase en virtud de denuncia del jefe de órden público de Arcos, que dice que segun confidencias reservadas que ha tenido con una persona cuya vida se halla sumamente amenazada, se desprende que Fernando Olivera Montero, muerto algunos meses antes, lo fué violentamente y no á consecuencia de padecimientos como se creia, recayendo las sospechas de ser autores de la expresada muerte, en Cristóbal Duran Gil y Antonio Jaime Dominguez (a) *Oliva,* los que dirigiéndose en cierta ocasion al Fernando Olivera para que ingresara en una sociedad secreta llamada *La mano negra*, le dieron tres meses de plazo para que lo pensase, en la inteligencia que pagaria con la vida cualquier delacion que hiciese.

A consecuencia de esta denuncia el juzgado empezó á practicar las oportunas diligencias, recibiéndose declaracion á la viuda de Fernando Olivera, la que manifiesta que el 11 de Agosto último entró su marido quejándose de que se habia dado un culatazo con la escopeta. Que al poco tiempo entró tambien Antonio Jaime Oliva y le preguntó á su marido qué tenia, contestándole lo mismo. Pero que ella sabia que hacia tiempo su marido estaba amenazado porque no queria ser de la Internacional.

Cristóbal Duran declara que efectivamente á fines del verano tuvo cuestion con Fernando Olivera dándole algunas bofetadas y golpes en union de Antonio Jaime Oliva, porque no queria ser de la sociedad á que ellos pertenecian. Que se puso de acuerdo con Oliva y el 11 de Agosto al anochecer tuvo lugar el hecho. Que los dos se marcharon y vieron al Olivera que caminaba con mucho trabajo, viniéndose en aquel momento á Arcos.

Antonio Jaime Dominguez Oliva declara en idéntico sentido, ó sea, que poniéndose de acuerdo con el Duran para que Olivera entrase en la sociedad, no quiso éste y le dieron tres meses de plazo para que lo pensase; cumplido que fué lo citaron al Hoyo del Hormigoso y le preguntaron si se decidia, y como contestara negativamente le dieron golpes y bofetones.

Existen algunas otras declaraciones de menor importancia, en las que manifiestan los declarantes, unos, que el rumor público achacaba la muerte de Fernando Olivera á los procesados, y otros que habian oido decir que el difunto se causó la muerte de un culatazo de la escopeta que se le disparó al ir á desmontarla.

ACUSACION.

El fiscal de S. M. califica el hecho de asesinato por haber concurrido la circunstancia cualificativa de premeditacion conocida. Estima como autores á los procesados Cristóbal Duran Gil y Antonio Jaime Oliva, y en atencion á la carencia de otras circunstancias atenuantes ó agravantes dignas de apreciar, procede la imposicion de la pena de cadena perpétua y accesorias, siendo además cada procesado responsable de dos mil pesetas de indemnizacion á la viuda y las costas correspondientes.

PROCESADOS.

Interrogado Antonio Jaime Dominguez, dijo que estando sirviendo en el rancho de Olagarai, del término de Arcos, llegó Cristóbal Durán Gil á proponerle si queria ingresar en la fila internacional. Que él se negó, preguntándole que en qué consistía esa sociedad, y cuáles eran sus estatutos, y Durán le dijo que tenia por objeto robar, asesinar é incendiar, por lo que á él, no pareciéndole esto bien, no se decidió, y le contestó de manera indeterminada. Que otro dia se le presentó Cristóbal Durán á instigarlo para que fueran ambos á ver á Fernando Olivera, por si se habia decidido á ingresar en la sociedad, y caso contrario, lo castigarian. Que él entonces se negó, pero que amenazado por Cristóbal Durán, no tuvo más remedio que acompañarlo, como lo hizo, saliendo en direccion del rancho donde paraba el Olivera, al que encontraron guardando unos garbanzos, preguntándole si ya vencido el plazo de los tres meses que le habian dado, se decidia á ser sócio, y como contestara negativamente, él le pegó unos cuantos bofetones y cree que porque tropezó cayera al suelo, en cuyo sitio el Cristóbal Durán le dió muchas patadas y golpes en el vientre, sin que pueda manifestar otra cosa.

El procesado Cristóbal Duran, preguntado con oportunidad tanto por el Sr. Presidente como el Ministerio Fiscal, contestó á todo negativamente.

PRUEBA DOCUMENTAL.

El Presidente á propuesta del Sr. Fiscal pide la lectura de los siguientes documentos:

Partida de nacimiento de ambos procesados, diligencia de exhumacion del cadáver, parte de incoacion del Jefe de órden público de Arcos y algunas declaraciones del sumario.

TESTIGOS.

Maria Josefa Navarro, Juan Navarro Gonzalez y Ana Serrano Armario fueron examinados por el Ministerio Público sobre ciertas preguntas referentes al sumario, ó sea si efectivamente la primera le habia oido decir á su marido Fernando Olivera que se habia dado un culatazo con la escopeta, como guarda que era de un rancho de la propiedad de Orellana, á lo cual contestó que sí, manifestando además que su marido no era afecto á sociedad ninguna y que lo amenazaron por no querer pertenecer á ella. Que esto se lo habia dicho en secreto, y Juan Navarro Gonzalez y Ana Serrano, manifiestan, el primero, que le dieron al Olivera tres meses de plazo y viendo que nada consiguieron, por eso lo mataron y que la sociedad á la que le obligaban á que perteneciera era la de *La Mano Negra*, y la segunda que le oyó decir en su casa á Cristóbal Duran que Fernando tenia la lengua muy larga y que iba á hacer infelices á sus hijos.

PERITOS.

Fueron examinados los Sres. Profesores en medicina y cirujía D. Rafael Lopez Perez y D. Antonio Vazquez del Castillo. El primero, médico de cabecera del Olivera y el segundo fué mandado llamar para celebrar consulta, vista la gravedad de la lesion.

Ambos manifiestan que la lesion presentaba cuando ellos la examinaron, los caracteres de ser mortal por necesidad, pero que si hubieran asistido al enfermo al poco tiempo despues de producida, es posible que se hubiera salvado, pues la inflamacion del peritoneo no hubiera sido tan grave. Que la complexion del paciente era robusta, como por regla general la de todo trabajador del campo.

Levantada la suspension de veinte minutos acordada por el presidente, el Ministerio público tomó la palabra y sostuvo con brillantez y elocuencia las conclusiones de su escrito de calificacion, demostrando con razones jurídicas lo resultivo del proceso.

Al correr de la pluma pudimos tomar lo siguiente: «Dos personas unidas por el vínculo de la amistad, sin motivo alguno acometen á otra sin razon de ninguna clase, y caso que exista alguna, puede considerarse como ilícita. No pienso detenerme sobre este asunto, ó sea la cuestion social, puesto que el delito cometido puede considerarse como delito comun y ordinario, por más que las causas ó móviles hayan sido de cualquier clase, pero ello es que resulta demostrado que Cristóbal Duran Gil y Antonio Jaime Dominguez fueron en busca de Fernando para causarle la muerte como castigo á su indecision de ingresar en una sociedad á que ellos pertenecian. Antonio Jaime Dominguez podrá haber variado su plan de defensa, declarando en el juicio en contradiccion con lo expuesto en el sumario y Cristóbal Durán negando los hechos; mas el delito está por otros motivos perfectamente demostrado.

Puede calificarse de asesinato puesto que concurrió la circunstancia cualificativa de premeditacion; esto es evidente porque se aconsejaron y esperaron la ocasion oportuna para la realizacion del delito.

En este caso corresponde la pena de cadena perpétua, por no considerar que en el hecho hayan concurrido otras circunstancias atenuantes ni agravantes á pesar de lo espresado por la defensa de considerar cualificada la eximente 10 del artículo 8.° del Código penal, por haber obrado impulsado por miedo insuperable de un mal igual ó mayor, circunstancia que no está demostrada en el proceso.

Concedida la palabra al Letrado defensor de Cristóbal Durán, D. José G. Velarde, pronunció con gran lucidez y dotes oratorias, un brillantísimo discurso en el que supo conciliar la aridez natural de los argumentos jurídicos, con las formas poéticas y elevadas que hacen más agradables las controversias científicas.

Empezó demostrando que su defendido no habia cometido el delito que se le imputaba, porque existía una declaracion de un hombre que la prestó al borde de la tumba, y esta declaracion tenía que ser la expresion fiel de todo el que sabe que ha de tardar pocos minutos en comparecer ante el tribunal de Dios, que le ha de tomar cuenta exacta de los actos de esta vida.

Dijo que el delito de asesinato no existía, porque éste presupone, siempre con arreglo á diferentes sentencias del Supremo que citó, que se verifique *á mansalva* y *sobre seguro* y que no podía considerarse tal cosa cuando los procesados sin llevar armas de ninguna clase, entablaron una cuestion con el interfecto que poseía una escopeta y pudo perfectamente haberlos matado, defensa que cree que llegó á efectuarse, en atencion á que consta en el proceso que Olivera salió con la escopeta cargada, que su misma mujer vió cargar en la era del rancho y volvió con ella descargada.

Explica con lucidez y profundidad la significacion jurídica de alevosía y de premeditacion, negando tambien esta última, y cita al efecto varias sentencias del Tribunal Supremo; y por último se extiende en consideraciones sobre la concurrencia en el hecho de la atenuante 3.ª del artículo 9, puesto que la intencion de los procesados fué solamente la de pegarle, pero bajo ningun concepto causarle la muerte, que vino al fin por no haberse curado el Olivera con la debida prontitud la peritonitis traumática.

Que lo prueba tambien el que los procesados declaran que cuando le pegaron al Olivera se retiraron, pero no dejaron de observar que éste se levantó y se fué hácia Arcos; luego con la intencion que el fiscal les supone no lo hubieran dejado ir.

Concluye con un párrafo eminentemente poético, para buscar por medio de rodeos la atenuante de arrebato y obcecacion, de cuyo párrafo pudimos entresacar lo siguiente:

Bien sabemos que vivimos en una region de la hermosa Andalucía, en donde con relacion á otros países, aquí parece que el sol resplandece con más lucidez, que las flores embalsaman el ambiente con más fragante aroma, que las aves entonan sus armónicos cantares con más alegría, y que las aguas corren por sus lechos de piedra con más magestuoso tono. Esto sentado, el obrero que en una deliciosa mañana del Mayo florido contempla ese bellísimo panorama que se presenta á su vista y que abarca las extensas y matizadas llanuras comprendidas entre las orillas del caudaloso Guadalquivir hasta las elevadas crestas de la cordillera penibética, no puede por menos que caer postrado de hinojos y con éxtasis religioso darle gracias al Supremo Hacedor por los inmensos dones que la naturaleza le prodiga.

Pero bajo esta edificante y consoladora impresion, vuelve el obrero á su modesto bogar y vé al fruto de sus amores en los brazos de la madre cuyos pechos exahustos no tienen el suficiente alimento, y á sus demás hijos en cuyos rostros está marcada la huella indeleble del hambre y el sufrimiento.

En este trance tan doloroso, derrama la vista por los rincones de la habitacion y contempla la reja del arado y demás instrumentos de labranza con que en otras ocasiones atendiera al necesario sustento, enmohecidos por la mano destructora del tiempo. Él mismo se contempla, ágil, fuerte y robusto para poder soportar las fatigas del trabajo, que por desgracia no encuentra.

Pero entonces recuerda que hay sociedades lícitas,—segun le han hecho creer, que tienen solo por objeto el aumento de la produccion, regulando el capital y el trabajo, é impulsado por la miseria se decide á ingresar en ella. Mas como quiera que uno de los fines de toda asociacion es el aumento de los asociados, pues de otro modo llegaria á desaparecer, si este obrero altamente apasionado por lo que de buena fé y por medios lícitos, cree su salvacion, al instigar á alguien para que coopere á aquellos fines, lo hiciese de modo que resultase un acto más ó ménos criminoso, creo señor, que al obrar así lo hace impulsado por uno de aquellos móviles poderosos que nuestra legislacion considera suficiente para producir verdadero arrebato y obcecacion, puesto que obra impulsado á consecuencia de un fin lícito—á su parecer—para conseguir otro fin tambien lícito y natural, cual es el bienestar de la familia.

Ahora bien, si luego resultase que los fines de esta sociedad fuesen altamente punibles y reprobados, no se culpe al agente que engañado y seducido creyó de la mejor buena fé lo contrario, cúlpese á sus engañadores que inhumanamente lo arrojaron al abismo de su perdicion.

El letrado defensor de Antonio Jaime Dominguez, que lo fué D. José M.ª Zaldivar, en elocuente y bien razonado informe, pidió la absolucion de su defendido, y que en el caso de que alguna responsabilidad se le imputara, ésta fuera la de cómplice. Niega la premeditacion, estando en un todo conforme y haciendo suyas todas y cada una de las elucubraciones del ilustrado su compañero, que le habia precedido. Sostuvo de una manera explícita y terminante é hizo observar á la Sala la declaracion prestada por la viuda en un acto tan solemne como el del juicio oral, de no haber habido sospecha alguna respecto á formar parte su patrocinado del crímen que se le imputaba, puesto que segun le oyó decir á su marido, estaba amenazado por Cristóbal Durán Gil y Joaquin Campos, sin nombrar para nada á Antonio Jaime Dominguez. Vuelve á sostener y probar que en el caso de que se le considere como cómplice, tambien se le debe absolver por haber sido impulsado y amenazado por el Gil y estar por consiguiente comprendido en el caso 10.° del artículo 8.° del Código Penal, como tambien en el 15-68 y regla 5.ª del 82.

Concluidas las defensas de ambos procesados el ministerio público de un modo breve y conciso rectificó algunos hechos. El Presidente manifestó á los reos si tenian alguna otra cosa que decir, y contestando que nada, se ordenó al Secretario la lectura del acta con lo cual se dió por terminado el juicio para sentencia.

Variedades.

EN LA PAMPA.

(RECUERDOS DEL OTRO MUNDO.)

(Continuacion.)

Celebróse el Congreso Pedagógico con toda pompa y aparato, y yo, ganoso de disfrutar de tan ameno y trascendental espectáculo, pedí y al fin obtuve un nombramiento de Maestro de una Escuela, á la que nunca fuí, para poder tomar asiento en él, por derecho propio.

No se plantearon problemas ni se resolvieron cuestiones de importancia ni de interés, pero á las primeras de cambio se tiraron los bancos á la cabeza por una tésis que defendió un Sr. Leguizamon de la Concepcion de Uruguay, que queria forzosamente imprimir á la enseñanza un sello de ateismo extemporáneo y perjudicial que chocaba abiertamente con la moral y con la conciencia hasta de los más complacientes y tolerantes.

Buenas ganas se me pasaron de meter mi cuarto á espadas y decir que era más práctico y más de sentido comun, cuidar de que en las Escuelas, en el ramo de Geografía no se hicieran preguntas como estas que tantas veces he oido:

—La esfera que llamamos tierra ¿qué figura geométrica tiene?

O bien esta otra:

—¿En cuál de las cinco partes del mundo está situado el continente americano?

Y procurar así mismo, que no pasara como moneda corriente que la capital de España es Galicia y que Español, Gallego ó Godo son una misma cosa.

Aun cuando esto hubiera sido más del caso temí que me aplastaran con su elocuencia y que tomaran el asunto por de poco momento y por puerilidad, aquellos fogosos oradores, que desde la tribuna disponian del destino intelectual de esta generacion y de las venideras, en el nuevo continente.

Una D.ª Eulalia Manso, que me llamaba compañero con un *sans façon* admirable, fuera de las sesiones, y que era nada ménos que maestra de párvulos, ó más propiamente hablando, distinguida preceptora de una *amiga* mixta, fué de las que más brilló por el ardor guerrero y batallador que imprimió á sus peroraciones y discursos eminentemente reformistas.

En mi vida pienso reirme más de corazon; porque cada vez que la escuchaba remontarse y elevar sus vuelos al ideal sublime por que suspiraba, se me ocurria la idea de que aquella buena señora, que seguramente no sabia coger un punto á una media, no era la más indicada ni la más apropósito para cuidar de que sus tiernos discípulos estuvieran siempre lo limpios que la higiene y el olfato aconsejan, mision primordial á la que debian dedicarse todos sus esfuerzos y al propio tiempo todo su jabon.

¡Pobre Eulalia! era todo un original, que á pesar de sus años, era un génio incomprendido, de aquellos que piensan, que el mundo no les hace toda la justicia que merecen.

Terminó sus sesiones y tareas el Congreso Pedagógico y con ellas su mision sobre la tierra; con lo cual nos quedamos como antes, no sacando en claro más que los dos ó tres escándalos de mayor cuantía que en él se dieron.

Durante esta Exposicion Continental se solicitó permiso para dar corridas de toros en Buenos-Aires y el permiso fué denegado y calificados los peticionarios de salvajes, oscurantistas, y por fin, de españoles. No pasa lo mismo en la opuesta orilla, pues en Montevideo tienen todos los años su temporada tauromáquica de diez ó doce corridas, que trabajan cuadrillas españolas, que hacen ir de la Península lidiándose toros tambien españoles, que á pesar de las fatigas consiguientes á tan largo viaje, no desmienten un solo momento en la lidia, la sangre y la raza á que pertenecen.

Miura, el duque de Veraguas, Bañuelos y Concha Sierra, han dejado su nombre á buena altura, aun cuando han sido animales de desecho de esas ganaderías, los que allí han podido verse.

En Lima y otros puntos del Perú, y en algunos del Brasil, hay tambien plazas y corridas de toros á la española.

Solamente en Buenos-Aires, en la Atenas del Plata, como modestísimamente lo apellidan, se considera nuestra fiesta nacional una barbarie del ominoso tiempo del Coloniage, en cuya época se celebraba esta diversion tan *güaranga* (cursi).

Es muy lógico que la exquisita sensibilidad y el delicado sistema nervioso de una negra ó de una india se subleven ante las emociones de suyo un poco fuertes de una corrida de toros.

Es mucho más culto el *candombe* ó el *piringundin* ó la *milonga*, que acaba inevitablemente y sin escepcion á puñalada limpia.

La sensibilidad y los sentimientos levantados y nobles se manifiestan ostensiblemente á cada instante.

En la última epidemia de fiebre amarilla muchos centenares de mujeres abandonaron y dejaron morir á sus maridos y á sus hijos y hasta sus propias madres, que valdrian seguramente menos que cualquiera de los caballos enfermos, viejos é inútiles que perecen en una plaza de toros.

Lo que hay es, que la Sociedad protectora de animales y plantas se opuso tenazmente á que se diera, así decian, ese cruel y repugnante escándalo y se protestó y circularon hojas impresas, suscritas por lo más selecto y atildado de la sociedad bonaerense.

El poeta Guido Spano fué uno de los que encabezó aquella queja de indignacion y hasta no sé si hizo alguna anacreóntica al respecto.

Cárlos Guido Spano, es tenido entre sus paisanos por infinitamente superior á Zorrilla.

En todo él, lo que hay de notable es una cabellera que lleva hasta media espalda y un piramidal chambergo, que sin duda lo dan á conocer de todo el mundo y lo han hecho notable y hasta extraordinario.

Sus obras poéticas, de las cuales ha dedicado un tomo entero á cantar el viento, por dicha suya, no han caido en manos de algunos amigos de Madrid, que á haberlas leido, es bien seguro que no hubiera quedado el vate ni para taco de escopeta.

Ya he dicho hablando de la falta de seriedad y fundamento de muchas opiniones y de muchas glorias que allí gratuitamente se apropian, que no reparan en pelillos, cuando se trata de engalanarse con plumas de pavo-real.

Ventura de la Vega nació accidentalmente en Buenos-Aires, y en los primeros años de su vida, sin uso de razon, sin hablar aún, lo que importa decir que haria muy pocos meses que habia abierto los ojos á la luz, vino á España, aquí se educó, aquí creció, aquí palpitó su corazon y se iluminó su ingenio y en este suelo escribió sus bellísimas producciones. Pues no hay más remedio sino que es poeta argentino y gloria argentina, á pesar del mundo entero, y guárdese mucho cualquiera y Dios lo libre de decir lo contrario.

(Se continuará.)

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS,
PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.
Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Mañana viernes á la una de la tarde debe celebrarse en la Alcaldía la subasta para la segunda amortizacion de vales municipales. Lo recordamos á los tenedores de estos que quieran tomar parte en aquella.

En la sesion celebrada anoche por el Excmo. Ayuntamiento, se dió cuenta de los siguientes asuntos entre otros de menor interés:

Diligencia de remate del servicio de limpieza pública, adjudicado provisionalmente á D. Andrés Hidalgo y Ortega.

Escrito de los espendedores de pescado fresco solicitando alguna rebaja en los crecidos derechos que pesan sobre este artículo.

Oficio del señor jefe del Depósito de Sementales solicitando se le conceda un trozo de terreno inculto que existe delante de la fachada del cuartel de Cartuja, para embellecerlo en beneficio del mismo.

Escrito del representante de la clase de señores labradores interesando á S. E. para que solicite del gobierno de S. M. el perdon de la contribucion cuya moratoria tiene concedida.

La comision de Hacienda presenta dos proyectos de presupuestos extraordinarios para el corriente ejercicio y el próximo.

Nuevo Circo.—Nos escriben del Puerto:

«Próximo á terminar su construccion el nuevo circo taurino con que se trata de adornar una de las propiedades cercanas á nuestro histórico paseo de la Victoria, nos permitimos llamar la atencion del Sr. Gobernador de la provincia, á fin de que se cumpla en todas sus partes la Real órden de 31 de Octubre del 82, evitando por este medio la natural desconfianza que el público prevee de falta de solidez y condiciones necesarias que debe tener un edificio que está llamado á ser objeto especial de muchísimas familias de nuestra localidad.

Sin perjuicio de ocuparnos detenidamente de esta obra, que no deja de tener importancia, é inspirándonos en las apreciaciones de personas entendidas y peritas, nos congratularíamos mucho fuera notablemente bien hecha su construccion para que desaparecieran ciertas preocupaciones que perjudicarian las corridas taurinas que tengan lugar en la cercana temporada de verano. No dudamos que el señor Arquitecto provincial no dejará de visitar el nuevo circo taurino, deseando ver publicado su dictámen facultativo para satisfaccion del público en general.

Y ya que de Plaza de toros nos ocupamos, pondremos en conocimiento de nuestros lectores, que se trata por una sociedad de aficionados poder alcanzar del Empresario de nuestro hermoso circo taurino, Sr. Muñoz, el correspondiente ajuste para celebrar el dia de San Juan, una gran novillada con los más renombrados lidiadores en esta clase de espectáculos.—*El Corresponsal.*»

—

Ayer han continuado vagando por las calles las cuadrillas de segadores portugueses, y algunos que habia salido á trabajar, se ha vuelto. Esto no obstante, segun general creencia, debe esperarse que de un momento á otro marchen todos á sus faenas.

Anoche los manijeros de dichas cuadrillas habian sido llamados ante el Sr. Alcalde, ignorando nosotros al escribir estas líneas el resultado de esta reunion.

* * *

Se creia que el Sr. Gobernador se hubiera quedado ayer tarde en Jerez al regresar de Sevilla; pero no fué así. Solo celebró en la estacion una conferencia con el Sr. Alcalde, segun hemos oido decir.

—

El folletin de este número y el extenso telegrama sobre la coronacion del Czar, que insertamos en la primera llana, merecen llamar la atencion de nuestras amables suscritoras.

—

Precios del mercado de Ceuta en la primera quincena de Mayo:

Carne de vaca á 0'48 de peseta la libra.
Id. de cerdo á 0'84 de id. id.
Huevos de 5 á 6 pesetas el ciento.
Gallinas de 0'75 á 1'25 peseta la pieza.
Conejos de 0'27 á 0'36 de peseta la pieza.
Carbon de 0'60 á 0'75 de peseta arroba.
Trigo, de 11'50 á 12 pesetas fanega.—Cebada, de 7'50 á 12 pesetas id.—Maiz de 13 á 14 pesetas fanega.—Habichuelas á 7 pesetas arroba.—Garbanzos de 32'50 á 35 pesetas fanega—Patatas á 8'50 pesetas arroba.—Aceite á 11'50 pesetas arroba.
Arroz de 6 á 7 pesetas arroba segun clase.

—

Hoy le toca á un suscritor de Sanlúcar darnos sus quejas por las repetidas ocasiones en que le falta nuestro periódico.

Ahí va integra su carta:

«Sr. Director del GUADALETE.

Muy señor mio: Me llama la atencion que no llegue á esta muchos dias su ilustrado periódico. En lo que va del mes ha faltado ocho ó diez dias, y hoy todavía no ha llegado al escribir estas líneas.

No sé á quién echarle la culpa, si á la redaccion ó á la empresa del ferro-carril.

Espero que en lo sucesivo no pase lo mismo.

Su affmo. S. S. Q. S. M. B.—S. G.
Sanlúcar 30 de Mayo 1883.»

¿Qué nombre merece esto que está pasando con nuestro periódico? ¿No cree el Sr. Jefe de comunicaciones de esta ciudad que debe tomar alguna determinacion que facilite la averiguacion del orígen de tales faltas?

—

En la subasta semanal celebrada para el abastecimiento de carnes de Sevilla, han quedado los precios en esta forma:

Vaca, de 34 á 36 cuartos kilógramo.
Carnero y macho, de 31 á 32 id.
Oveja y cabra, de 24 á 25 id.

—

Un largo comunicado ha visto la luz pública en *La Tribuna* de Sevilla denunciando hechos escandalosos cometidos por la Empresa del ferro-carril de Sevilla-Alcalá-Carmona. Es uno de los infinitos casos en que se prueba el insultante menosprecio con que se trata al público por esas Empresas y aun por ciertos funcionarios que deberian ser los protectores del público y se constituyen en sus tiranuelos. Uno de esos tipos está pintado con fuertes tintas en el remitido. Celebraremos que, como en el escrito se dice, se haya apelado á los tribunales para que castiguen á los que maltratan y vejan á los pasajeros.

—

La redaccion de «La Hoja,» de Puerto Real, ha concebido el proyecto de celebrar un certámen de premios á la virtud, siendo acogido el pensamiento por S. M. la Reina D.ª Isabel II, por el Prelado de esta diócesis, el Ayuntamiento de dicha villa y varias respetables personas.

A su tiempo se publicará el debido programa.

—

Continuacion.—En diez dias hemos recibido tres números de *La Provincia Gaditana.* Rogamos al colega ponga remedio á tan extraordinarios olvidos, pues suponemos que estas son faltas de su administracion.

* * *

Y ahora, despues de los recientes *triunfos* de sus Mecenas, nos parece que su lectura debe ser más interesante que de ordinario.

* * *

Ayer tampoco llegó.

—

Ha sido nombrado para sustituir á D. Tomás Perez Monforte (q. e. p. d.) en la comandancia de la guardia rural de Jerez ,el Sr. D. Juan Figueras y García, sub-jefe de la Guardia municipal.

—

Leemos en la «Crónica:»

«Ayer ingresó en esta Tesorería de Hacienda D. Manuel Cortina, administrador de Rentas de Jerez, la suma de 25.000 duros procedente de los valores de tabacos y timbre allí expendidos.

El celo de este funcionario, hace que se eleven en la populosa ciudad dichas rentas en favor del Tesoro público.»

—

Obsequio. —Los periodistas gaditanos obsequiaron ayer á su decano el director de *El Comercio*, D. Fernando Garcia de Arboleya con motivo de ser el dia de su santo, con un almuerzo que se verificó á las once en el restaurant antiguo de Cassaux.

—

Por seis reales un ejemplar, perfectamente impreso, de *D. Quijote de la Mancha*, es el colmo de la baratura. Todo el que quiera aprovechar tal ganga puede dirigirse á la librería, calle Larga, número 33.

—

Ya han quedado definitivamente terminadas las obras del muelle de Puntales. Antier se hizo la entrega del mismo por la casa constructora al representante de la testamentaría del Sr. Montañez.

En breve, segun tenemos entendido, tendrá lugar la inauguracion oficial, y este fausto acontecimiento para Cádiz revestirá probablemente gran solemnidad.

La empresa del ferro-carril piensa establecer para el dia de la inauguracion varios trenes que trasportarán al público gratis.

—

El Gobierno procurará que las obras del ferro-carril de Orense á Monforte terminen en breve plazo, para que la línea enlace con la general de Palencia á la Coruña.

Sabido es que la línea general de Galicia deberá estar terminada y en explotacion durante el mes de Agosto.

—

Por el Ministerio de Fomento se ha hecho una tirada de mil ejemplares del «Manual del cultivo del Eucalipto y de su superioridad para el arbolado, la higiene y carpintería,» escrito por don Balbino Cortés y Morales, para ser distribuido entre los agricultores que lo soliciten.

—

Dos informaciones que no carecen de originalidad, ha acordado abrir el Ayuntamiento de Málaga, con motivo de hechos ocurridos en la plaza de toros el Juéves último. Uno de ellos, atentatorio segun diez y nueve señores concejales á la dignidad de la corporacion, es el de haber estado el palco municipal ocupado durante la corrida por dos mujeres pertenecientes á la servidumbre del señor gobernador civil. Relaciónase el otro (originado tambien en el circo taurino) con la cuestion promovida por un inspector de órden público, quien diciéndose delegado de dicha superior autoridad, pretendió abrogarse facultades que competian á la comision de abastos.

—

Ya ha salido de Pontevedra la caja que ha de conducir á San Fernando los restos mortales del malogrado é inteligente marino D. Casto Mendez Nuñez. Acompañábanla D. Isidoro Mendez Nuñez y D. José Babiano, hermano el primero y hermano político el segundo, del finado, que sin duda irian á presenciar la extraccion de cenizas á la finca de su pertenencia, sita en el Con, en donde se hallaban.

—

El Quijote.—La gran obra de Cervantes ha sido traducida á catorce idiomas: francés, inglés, aleman, bohemio, dinamarqués, griego, húngaro, holandés, italiano, polaco, ruso, portugués, sueco y servio. Es la segunda obra por el número de ediciones. Solo le lleva ventaja la «Biblia.»

—

En el álbum de un moralista:

Cuando se dice de un hombre «que es muy conocido,» estad seguros de que se trata de una persona que vale; pero si es de una mujer de quien se dice que «es mujer muy conocida,» entonces la significacion es muy diferente.

EL QUIJOTE.

Preciosa edicion económica, por SEIS REALES.—Se vende en la librería calle Larga, núm. 33.

Un español que ha residido en el extranjero muchos años desea llevar la correspondencia inglesa, francesa, alemana y española, en una casa de extraccion.—Tiene referencias en Lóndres.—Para más pormenores, dirigirse á la redaccion de este diario.

Metamórfosis de males.—El mercurio al curar una enfermedad origina otra. Si subyuga el mal de hígado agudo, ó ulceracion sifilítica, ó erupciones virulentas, sustituye en su lugar algun mal crónico más difícil aun de curar. Comparad su efecto con el de la Zarzaparrilla de Bristol. Este puro desinfectante vegetal no contiene elemento alguno que no sea restaurante,purificante y antiséptico. No expele un veneno con otro veneno. Su operacion es suave, uniforme y en armonía con la naturaleza en sus esfuerzos á librarse del virus de la enfermedad. A esto se debe atribuir el estado sano y vigoroso en que deja el sistema despues de curar completamente el mal.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 408

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 30.

Transcripciones de matrimonios.

Ninguna.

Nacimientos.

Ninguno.

Defunciones.

D. Gerónimo Alvarez Maldonado.
D. José Maria Ortega Alvarez.
D.ª Encarnacion Garcia Borrego.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DIA 29 DE MAYO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.		
Enfermos existentes del dia anterior.		174
Entrada en el dia de la fecha.		3
Total.		177
Baja por curados.	3	4
Idem por fallecidos.	1	
Existencia que queda.		173
BENEFICENCIA DOMICILIARIA.		
Papeletas expedidas en este dia.		33
Recetas servidas por la farmacia del Hosp.l		143
Nodrizas que se pagan de este capítulo.		24
Transeuntes socorridos.		2
CEMENTERIO.		
Cadáveres sepultados.=Hombres, 1.—Mujeres, 1.—Niños, 2.—Niñas, 4.—Total, 8.		
CÁRCEL.		
Presos existentes del dia anterior.		274
Entrados en el dia de la fecha.		3
Total.		277
Han salido.		3
Quedan.		274

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Reses degolladas el dia 30.

	Reses	Peso.	Precio.
Ganado vacuno.	8	1487 0/0 kilos.	52 cuartos
Lanar.	14	203 1/2 »	40 »
Machos cabríos	0	00 0/0 »	00 »
De cerda.	0	00 0/0 «	66 »

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—I. I. Colegial.
MAÑANA.—Santo Domingo.
SANTO DE HOY.—Ntra. Sra. Reina de todos los Santos Madre del Amor hermoso, Santa Petronila Vg. y Santa Angela Vg.
MAÑANA.—El Sagrado Corazon de Jesus y San Segundo Mr.
VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Concepcion, en la Colegial.

Alcance.

TELEGRAMA PARTICULAR.

Madrid 30 á las 5,30 de la tarde.

En la inauguracion de la Exposicion minera pronunció un discurso el rey en que hace la apología de la paz, el progreso y la constante amistad entre Portugal y España.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La *Gaceta* del 29 contiene las siguientes disposiciones:

GOBERNACION.—Reales decretos nombrando vocales del Consejo penitenciario á D. Gregorio Ayneto y á D. Sandalio de Pereda.

FOMENTO.—Real órden resolviendo que el tercero en discordia surgida entre un ingeniero agrónomo y un perito agrícola que concurren á una operacion pericial,disfrute por lo menos categoría igual á la del primero.

ÚLTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Agencia Fabra

Saigon 28.—Una órden del dia á las tropas francesas, despues de anunciar la aprobacion unánime por el Senado de los créditos destinados al Tonkin, dice que Francia vengará la muerte de los que perecieron en la salida de Hannoi.

Viena 29.—La prensa alemana, hablando de la coronacion del Czar, dice que este hecho contribuirá al afianzamiento de la paz europea.

En cuanto á los efectos que podrá tener en la política interior de Rusia, si bien por de pronto no es de esperar un cambio, no seria extraño que se entrara en el camino de las reformas administrativas.

Bruselas 29.—La *Gaceta* anuncia que el gobierno belga presentará en breve á la Cámara de diputados un proyecto de ley pidiendo la reforma electoral.

Este proyecto partirá de bases muy liberales.

Cork 29.—Un escribano llamado Sullivan que el dia 27 del corriente se dirigia á la Iglesia de Kiltcommon recibió en el muslo un disparo de fusil.

Este delito reconoce por causa cuestiones agrarias.

Han sido detenidas tres personas sobre las cuales recaen vivas sospechas de ser los autores del atentado.

París 29.—Ayer llegaron á Tolon 17 oficiales y 300 soldados siendo inmediatamente embarcados con direccion á Tonkin.

Ha producido mal efecto el hecho de que haya quedado impune la manifestacion anarquista del domingo último en París apesar de que los manifestantes pasearon la bandera roja y dieron gritos de viva la Commune y la revolucion social.

Moscou 29.—Continúan las justas sin novedad.

La familia imperial es objeto de grandes demostraciones de simpatías.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 29 de Mayo de 1883.

Los rumores de crísis un poco apagados hace dos dias, vuelven á circular de nuevo y con más fuerza ahora—y esto es lo más grave—con referencia á manifestaciones hechas por un elevado personaje, cuya voluntad puede pesar mucho en el ánimo de los ministros.

La crísis hoy es atribuida á la actitud del Sr. Mártos, diciéndose de público, que pronto, muy pronto hemos de verle de uniforme ir á jurar á Palacio. Yo para mí creo que este rumor es completamente infundado, pero las gentes le dan por cierto, añadiendo que la Constitucion del 76 será reformada en un sentido liberal y corregida y aumentada con el título 1.º de la del 69.

Estes derroteros, segun el decir de los más, serán los que en breve tomará la política, la cual hoy es esencialmente Martista.

Yo que no creo que la importancia del Sr. Mártos sea tan grande, pienso que si el Ministerio cae es porque le falta base, porque su existencia es ya absurda y no tiene razon de ser.

Dejando esta cnestion, parece ser que el Sr. Marqués de Urquijo,como ya ayer le indiqué, prepara su dimision, y tan esto es así, que no se oculta para manifestar á sus amigos, que tan luego como se marchen los Reyes de Portugal, abandonará la Presidencia del Ayuntamiento.

La ida de los Reyes de Portugal, por lo visto, vá á ser la señal de dispersion de las huestes fusionistas.

Las satisfactorias noticias que acerca del restablecimiento del General Jovellar, han llegado últimamente de Filipinas, vienen segun los ministeriales á desautorizar los rumores que circularon de que el General Martinez Campos iria á sustituir al hoy Capitan del Archipiélago Filipino; pero en mi opinion por lo ménos, el que el General Jovellar está bien, ni prueba que no pueda ser sustituido, ni es obstáculo para que otro obstáculo insuperable sea de este modo superado.

La cuestion social de Andalucía ha vuelto á ponerse sobre el tapete por el Sr. Fabié, el cual tal vez por este medio se propone contener las corrientes liberales que cada dia caminan con más rapidez á la izquierda.

Ea los períodos de agitacion son necesario Gobiernos conservadores y el Sr. Fabie al hablarnos de la cuestion social de Andalucía, tal vez no intenta más que dar la voz de *alto* y *descansen* al Sr. Presidente del Consejo, por si éste está resuelto á marchar para adelante.

Aparte esta cuestion diré á V. que el Sr. Marqués de Sardoal ha dado hoy un almuerzo en obsequio al presidente del partido constituyente portugués, el cual amen de algunos personajes portugueses, están invitados los Sres. Moret, Romero Giron, Castelar y algunos otros hombres políticos.

Apesar de que este almuerzo no tiene carácter político, no deja de ser estraño que ciertos elementos liberales se amalgamen en todas las fiestas y en todas las ocasiones, siendo ciertos nombres obligados despues de haberse pronunciado uno de ellos.

Segun acuerdo de ayer los diputados liberales cubanos combatirán en el Congreso los presupuestos de Cuba especialmente en el punto relativo á la organizacion del ejército, la cual será atacada por el general Daban.

Varios periódicos de la noche se hicieron ayer eco de un rumor que circuló, asegurando que las tropas españolas estaban bombardeando á Haiti. El rumor es inexacto y lo que en ello hay de verdad, es que en la lucha civil que sortienen los Haitianos, y en la cual llevan la mejor parte los rebeldes, estos han reducido al gobierno hasta el punto de encerrarlo en la capital que ahora se bombardea.

Pasando á otros asuntos, trasmitiré á usted dos noticias. La primera que varios diputados van á dirigir ó han dirigido ya una exposicion á la junta de gobierno interior del Congreso para que arbitre medios para que los representantes de la nacion tengan billetes de libre circulacion por todas las líneas férreas españolas. Los señores diputados, como se vé se cuidan de sus intereses más que de los del país. La segunda noticia es la oferta hecha por la infanta Isabel á la comision de diputados y senadores valencianos que ayer estuvo en Palacio, oferta en virtud de la cual, los infantes visitarán sin que yo pueda fijar en que época, la antigua ciudad del Cid.

Antes de terminar esta carta, diré á usted algunas palabras sobre los espectáculos y fiesta de ayer, de las cuales, la de los fantoches aéreos atrajo al antiguo Prado de San Fermin una inmensa concurrencia.

Los animales y figuras que por las nubes se elevaron, fueron causa de un sinnúmero de dichos agudos, encontrando el ingenio popular ciertas analogías entre ellos y algunos de nuestros hombres políticos.

El banquete de la presidencia estuvo brillante y verdaderamente animado, habiendo asistido á él casi todos los invitados. Entre los asistentes figuraban muchos diputados y senadores, tantos izquierdistas como amigos del Sr. Cánovas, los cuales en vista de que la fiesta no tenia carácter político, no titubearon en asistir á ella en prueba de deferencia á los portugueses en cuyo obsequio era dado. Como reunion de hombres políticos en la recepcion de anoche se habló mucho de política, predominando la idea de que la crísis es inevitable no obstante estar pendiente la discusion de los presupuestos.

Anoche tuvo tambien lugar la recepcion del Círculo Militar, que comenzó á las diez y media, que estuvo tambien brillantísima, habiendo asistido á ella gran número de invitados y entre ellos el Sr. Patriarca de las Indias. Como de hacer descripciones esta carta se haria interminable, la termino ya sin perjuicio de á última hora añadir á ella algun nuevo párrafo si algo importante ocurre.

Dos noticias no mas puedo comunicar á V. despues de haber visitado el Salon de Conferencias y de haber hablado en él con cuántos hombres políticos he encontrado allí. 1.ª Que el Rey de Portugal que sale mañana á las diez de la noche para Lisboa, al recibir hoy á la Comision de los condecorados con órdenes portugueses, y al contestar al Sr. Marqués de Guad el Gelú, presidente de ella se ha mostrado partidario de una estrecha alianza entre los pueblos Español y Lusitano.

La segunda noticia que tiene algo de comun es una proposicion presentada á las Córtes pidiendo que el Congreso se reuna en sesion secreta para tratar la cuestion de los billetes remitidos á las Córtes por la Diputacion provincial, con motivo de la corrida de toros que se ha de dar mañana.

Los diputados están muy descontentos y no sin falta de razon, pues han sido objeto de un desaire.

—

Madrid 29 de Mayo de 1883.

De la comida y recepcion que tuvo lugar anoche en el Palacio de la Presidencia del Consejo de ministros se ocupan extensamente los periódicos de la mañana. En ella tuvieron su representacion todas las oposiciones monárquicas inclusa la izquierdista. Aunque se habló de política por algunos, ningun incidente notable ocurrió en tan fastuosa fiesta. El artículo que publicó ayer *El Progreso* pidiendo una crísis, fué objeto de muchos comentarios. Hubo quien aseguraba que D. Cristino Martos desaprobó semejante peticion que calificó de indiscreta é inoportuna puesto que pasando dicho colega como órgano suyo, no debió á raiz del acto que acababa de realizar yendo al baile de Palacio, incurrir en tamaña debilidad que sus adversarios tratan de explotar en su propio favor, suponiendo una impaciencia y un vulgar interés en apoderarse del poder rápidamente, que la izquierda no ambiciona en estos momentos si Sagasta se apresura á llevar al terreno de la práctica la doctrina democrática que es lo que más interesa al izquierdismo honesto. Los sagastinos creen, y no vacilan en decirlo, que nunca como hoy puede asegurarse que el ministerio tal y como está constituido llegará hasta Octubre sin necesidad de remiendo; y que cuando el caso llegue se verá y se pensará mucho, si estos remiendos han de ser de color democrático ó del color propio de la situacion fusionista; no tendria nada de extraño añaden, que el remiendo fuera de la misma pieza, porque en realidad, añaden, Sagasta para conservarse desde dicha fecha, no tiene necesidad de alterar el color, porque en la tercera legislatura, con todo desahogo podrá presentar el complemento de todas las reformas, por las cuales viene suspirando la izquierda y en las que fundaba su oposicion.

Personas muy allegadas al ministro de Hacienda, atribuyen á éste el propósito de no hacer uso del presupuesto extraordinario sino en caso muy apurado para no agravar á las clases productoras. Como el señor Pelayo Cuesta al discutirse el voto particular de Moret, indicó algo en este sentido, no falta quien crea en la posibilidad de que sea cierta dicha noticia y en este concepto parece, los que tal creen, hallarse resueltos á no suscitar dificultades á la más pronta aprobacion del plan rentístico del Sr. Cuesta. La gente maliciosa desconfía de tales ofrecimientos, por los resultados que han dado en otras ocasiones, y combatirán enérgicamente dichos proyectos.

La noticia, de que se han hecho eco algunos periódicos extranjeros respecto del viaje del rey D. Alfonso á Lóndres, son desmentidas por los personajes de la situacion, en el concepto de que hasta ahora nada se ha tratado acerca de tal expedicion.

Otros prohombres del fusionismo dicen que pudiera suceder que el Rey hiciera dicho viage, pero en la primavera próxima, en cuyo caso le acompañaria su primer consejero responsable, al que sustituiria en la Presidencia del Consejo el general Martinez Campos.

Dijeron más, y es: que será indicio de que este viaje no será un hecho, si Martinez Campos no vá á Filipinas en relevo de Jovellar.

El Congreso continúa animado.

Seccion Comercial.

COTIZACIONES EN LA PLAZA.

CAMBIOS AL CONTADO.—30 de Mayo de 1883.

Papel extranjero.

Lóndres, 90 d/f.		47'425.
Id.	8 d/v.	46'925.
París.	8 d/v.	4'935.

Papel nacional, 8 d/v.

Alicante	1/2 d.	Palma de Mall.ª	1/0 d
Badajoz	3/4 d.	Pamplona	3/4 d
Barcelona	1/2 d.	Reus	3/4 d
Bilbao	3/4 d.	San Sebastian	3/4 d
Cádiz	1/8 d.	Santander	3/4 d
Córdoba	3/8 d.	Sevilla	1/8 d
Coruña	3/4 d.	Tarragona	3/4 d
Granada	3/8 d.	Valencia.	1/2 d
Madrid	3/8 d.	Valladolid	3/4 d
Málaga	3/8 d.	Vitoria	3/4 d
Oviedo	3/4 d.	Zaragoza	3/4 d

BOLSA DE MADRID.

ÚLTIMOS CAMBIOS AL CONTADO PUBLICADOS

Papel extranjero.	Mayo 26		Mayo 28	
Lóndres, 90 d/f.	47	30	47	30
» 8 d/v.	00	00	00	00
Paris. 8 d/v.	4	92	4	92
Fondos públicos españoles.				
4 p. % perpétuo interior.	66	30	66	30
FIN DE MES.	66	30	00	00
FIN PRÓXIMO.	66	70	00	00
4 p. % perpétuo exterior.	65	35	65	45
3 p. % perpétuo exterior.	00	00	00	00
4 p. % amortizable.	77	25	77	35
Hipotecarios de Cuba.	98	20	98	10
Banco de España.	298	50	297	50
» Castilla.	00	00	00	00

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 00 á 52.—Cerdo, de 61 á 71.—Oveja, de 46 á 48 —Carnero, de 46 á 48.

Trigo, de 65 á 75.—Cebada, de 35 á 36.—Garbanzos, de 100 á 160—Alpiste, de 100 á 000—Habas, de 66 á 68.—Arvejones, de 74 á 76.—Maiz, de 64 á 65.

BOLSAS EXTRANJERAS.

PARIS.	Mayo 25		Mayo 26	
Fondos españoles.				
4 p. % exterior.	64	50	64	15
4 p. % interior.	64	625	64	50
4 p. % amortizable.	00	00	00	00
3 p. % exterior	00	00	00	00
2 p. % amortizable exterior	00	00	00	00
Ob. s/Ad. de la I. de Cuba	502	50	503	75
Fondos franceses.				
3 p. %	80	15	79	75
5 p. %	109	50	109	35
Consolidados ingleses.	102	19	102	00

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO

PARA CARGAR VINOS.

Vapor español VALENCIA, de 1500 toneladas, capitan Baste, con destino à Manila.

Vapor español ASIA, de 1350 toneladas, capitan Jaquets, con destino á Liverpool.

Vapor español HERRERA, de 637 toneladas, capitan Vives, con destino á Lóndres y Amberes.

Vapor español NUEVO ESTREMADURA, de 1059 toneladas, capitan Perez, con destino á Marsella.

Vapor inglés CADIZ, de 901 toneladas, capitan Drumond, con destino á Lóndres y Lisboa.

Vapor correo español HABANA, de 1800 toneladas, capitan Herrera, con destino á Colon.

Vapor español VELAZQUEZ, de 476 toneladas, capitan Galvez, con destino á Liverpool.

Vapor español GOYA, de 670 toneladas, capitan Garcia, con destino á Lóndres y Amberes.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES

EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Dia 28 en la noche. Vapor español Norte, de Vigo en 50 horas con carga general.

Vapor español Vasco, de Vigo en 50 horas con carga general.

Dia 29. Vapor español Colon, de Liverpool y la Coruña en 50 horas con carga general.

Vapor español James Haynes, de Gibraltar y Algeciras en 10 horas con carga general.

Vapor español Cifuentes, de Vigo en 50 horas con carga general.

Vapor español Leonor, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor inglés Cádiz, de Lóndres y Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor inglés Georgian, de Gibraltar en 12 horas con carga general de tránsito

Bergantin goleta inglés Rise et Shine, de Gibraltar en un dia en lastre.

Los faluchos Isidro, de Ayamonte con sardinas, San José, de Sevilla con ladrillos, Angustias, de Ayamonte con sardinas, Tordo, de Isla Cristina con sardinas y Augustias, de Ayamonte con sardinas.

El charanguero Maria, de Sevilla con ladrillos.

El místico San Rodrigo, de Huelva en lastre.

El candray Regla, de Bonanza con ladrillos.

El laud Pura y Limpia Concepcion, de Isla Cristina con sardinas

Y el vapor español Pelicano.

SALIERON.

Dia 28 en la noche. Vapor español Nuevo Alegria, en lastre para Gibraltar.

Dia 29. Vapor español trasatlántico Venezuela, con carga general y 12 pasajeros para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Vapor español Claris, con carga general de tránsito para Málaga y escalas.

Vapor español Nuevo Extremadura, con carga general para Algeciras, Málaga y escalas.

Vapor español Norte, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor español Cifuentes, con carga general para Màlaga y escalas.

Barca italiana Rubino, con sal para Montevideo.

BUQUES Á LA CARGA.

C.ie HAVRAISE PENINSULAIRE

PARA EL HAVRE.

El vapor francés CONSTANTIN, capitan Legoazion, saldrà para dicho puerto el 5 de Junio.

Admite carga à flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, y pasajeros para el Havre y París.

Su agente en Cádiz, D. E. Collet.

calle de Antonio Lopez, núm. 11.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
JUEVES 31.	
7 30 de la mañana	9 de la mañana.
10 45 de la idem.	11 45 de la idem.
0 de la tarde.	0 de la tarde.

POESÍAS

por

CARLOS FERNANDEZ-SHAW

Un tomo en 8.º, 3 pesetas.

LIBRERIA, CALLE LARGA, NÚM. 33.

DEBERES DEL HOMBRE

PARA CON LOS ANIMALES,

por

D. RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL

Libro destinado principalmente à las Escuelas y Colegios y dedicado á la Sociedad Madrileña Protectora de animales y plantas, con una version castellana de la obrita de Mr. Chalot.

Se halla de venta al precio de 4 rs. en rústica y 8 rs. en tela, en la

LIBRERIA CALLE LARGA, NÚM. 33.

EPISODIOS NACIONALES.

RELACIONES HISTÓRICO - NOVELESCAS.

POR

B. PEREZ GALDÓS.

Cada tomo DOS PESETAS.

Libreria calle Larga, núm. 33.

GUIA OFICIAL

DE LOS FERRO-CARRILES DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL Y DE LOS SERVICIOS MARÍTIMOS.

Se halla de venta al precio de DOS reales en la libreria calle Larga, núm 33.

PUERTAS VIEJAS.

Se venden de varios tamaños, y algunas en muy buen estado.—Darán razon en la imprenta de este periódico.

Imprenta de EL GUADALETE,

á cargo de D. Tomás Bueno, Compàs, núm. 2

MONTE DE PIEDAD.

El Domingo 17 de Junio de 1883 de doce á tres de la tarde, se venderán en subasta pública, en su local

calle FRANCOS, n.º 28,

los efectos á continuacion expresados, procedentes de los empeños del mes de Marzo de 1882, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños.

Alhajas.

6401 Un anillo de oro con retrato. . 114
7988 Un par zarcillos coral filigrana de oro. . 25
7992 Un par zarcillos filigrana de plata dorada y topacios. . 13
8011 Dos pulseras de oro y coral. . 170
8017 Un par zarcillos filigrana plata dorada. . 25
8033 Un reloj de oro. . 450
8041 Una pulsera de oro, esmalte y perla. . 160
8062 Un anillo de oro y diamante y otro id. con esmalte. . 58
8065 Un anillo de oro y esmalte con piedras falsas y dos maltesas de oro y piedras falsas . 15
8091 Una pulsera, un alfiler, un par zarcillos sin las maltesas de oro, esmalte y brillante y un alfiler de oro 1300
8096 Un par zarcillos de oro y un anillo de id. con perla y turquesa, faltando una. . 48
8126 Un par zarcillos filigrana con topacios. . 18
8128 Un par zarcillos coral filigrana de oro. . 25
8130 Un par zarcillos negros filigrana de oro y una cruz de plata. . 20
8144 Dos cucharitas de plata y un tenedor con cabo de hojilla de id., un alfiler y un par zarcillos de plata y piedra ágata y dos pares de gemelos medio oro y coral. . 20
8191 Un reloj y cadena de plata. . 80
8193 Un reloj de oro, una cuchara de plata y una caja de id. . 220
8194 Un par de zarcillos filigrana plata dorada y topacios, un gemelo de oro y coral, dos maltesas negras filigrana de oro, un gemelo de id. y un anillo pequeño oro y coral. . 19
8208 Un par de zarcillos coral filigrana de oro. . 19
8219 Un alfiler y un par de zarcillos de oro. . 70
8244 Un par zarcillos filigrana plata dorada y topacios. . 13
8260 Un par zarcillos oro, esmalte y perla y un anillo oro, perla y turquesa. . 20
8270 Un reloj de oro antiguo. 100
8272 Un par zarcillos coral filigrana de oro. . 24
8291 Un cucharon de plata. . 90
8292 Un alfiler oro y piedras falsas, un anillo de id. con un topacio, un alfiler filigrana oro con un topacio y un anillo de oro esmaltado en negro. . 42
8305 Un reloj de plata. . 40
8306 Un reloj de plata. . 30
8308 Un par zarcillos filigrana y topacio. . 19
8309 Una cadena de plata. . 20
8312 Un par zarcillos coral filigrana de oro, faltando una maltesa y unas tenacillas de plata. . 25
8321 Un reloj de plata. . 54
8322 Un guardapelo oro esmaltado y un par de zarcillos negros filigrana de oro. 46
8324 Un reloj y leontina plata. 46
8326 Una leontina de oro con guardapelo de id. . 600
8361 Un reloj de plata. . 140
8364 Un reloj de plata. . 20
8367 Un par zarcillos coral filigrana de oro. . 24
8368 Un anillo filigrana de oro y coral y un par zarcillos rotos, coral filigrana de oro. 19
8404 Tres cucharas, dos más chicas y un tenedor de plata. . 90
8426 Un guardapelo oro y granate y una pulsera oro. 200
8462 Un alfiler y un par zarcillos oro, granate y perlas, faltando piedras y un anillo oro perla y turquesa. . 100
8463 Una pulsera de pelo, rota, con broche y pasador de oro y esmalte y un guardapelo de oro y pelo. 50
8467 Un par de zarcillos filigrana oro y venturina. . 24
8489 Dos argollas plata, un par zarcillos oro y coral, un anillo id., id., otro id. piedra falsa, otro id., id., roto, piedra falsa y un alfiler falso. . 19
8491 Un alfiler oro y marfil. . 17
8498 Una cruz filigrana plata dorada, un corazon y corona de plata dorada y rosario plata cuentas negras. . 13
8511 Dos aretas filigrana oro y venturina, tres anillos de oro, topacio y piedras falsas. . 19
8522 Un reloj de plata. . 90
8528 Un reloj de oro. . 320
8574 Seis cucharas y seis tenedores de plata. . 320
8583 Un reloj pe plata. . 30
8584 Un reloj de plata y leontina de id. . 52

Jerez 16 de Mayo de 1883.—El Director de turno, ANTONIO ROMERO VALDESPINO.

Anuncios.

AVISO AL PUBLICO.

Los dueños de carros pueden aprovechar ahora la ocasion con las galgas que se venden en la tienda de la Corredera, núm. 44, al precio de 3 rs. y otra clase de madera para lo mismo. 15—2

FLORES.

Se venden de todas clases en la viña-recreo, situada en el camino de la Canaleja, frente á la Rosa-Celeste. Las rosas á real la docena y las demás flores á precios convencionales. Tambien se venden ramos desde 2 rs. en adelante. 5—2

LICOR BREA

Ó ALQUITRAN-MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrofulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.

Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS

MÚNERA.

Purgante depurativo vegetal: 2. rs. caja

En todas las farmacias.

MÚNERA HERMANOS,

Escudillers, 22. Barcelona

Se echan asientos

de rejilla en precio económico, en la calle Antona de Dios, núm. 14.

Compañía del Sol.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA.

Autorizada en España por R. O. de 27 de Octubre de 1879.

Capital efectivo: **Rvn. 24.000.000.** Reservas en efectivo: **Rvn. 11.956.761.**

Asegura las cosechas en pié, en gavillas sueltas ó atadas, en monton en los campos ó hacinadas en la era.

Por escritura pública otorgada ante el Sr. Morcillo, notario en Madrid, ha hecho solemne renuncia de sus fueros franceses, sometiéndose estrictamente para el cumplimiento de sus obligaciones à las leyes Españolas y prescripciones vigentes.

Las sumas en que se fijen las indemnizaciones para siniestros se satisfacen **al contado**, en la Direccion particular en que **haya sido suscrita la póliza.**

Direccion particular de la provincia, en Jerez, calle de la Porvera, núm. 33.

OPRESIONES TOS, CATARROS, CONSTIPADOS — ASMA — NEVRALGIAS CURADOS Por los CIGARILLOS ESPIC

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganes respiratorios. (*Exigir esta firma*: J. ESPIC.)

Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue St-Lazare, Paris.

Y en principales Farmacias de España: **2 f. la caja.**

ZARZAPARRILLA

DE BRISTOL.

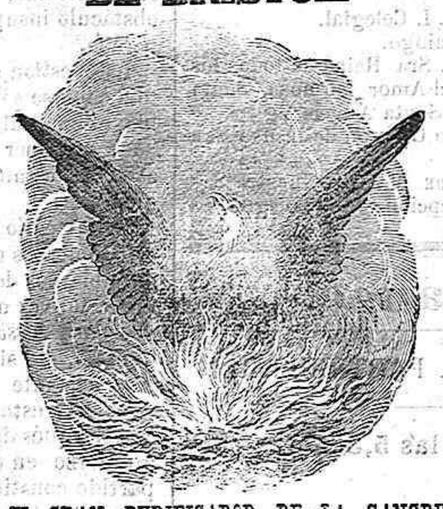

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

TINTA NEGRA SUPERIOR.

Hay tarros desde UN REAL.

LIBRERIA, LARGA, N.º 33.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el Doctor CLIN. — PREMIO MONTYON.

Las **Cápsulas Mathey-Caylus**, con tenue envoltura de Gluten, no fatigan el estómago y estan recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de Paris, para curar rapidamente las *Pérdidas* antiguas ó recientes, la *Gonorrea*, la *Blenorragia*, la *Cistitis del Cuello*, el *Catarro* y las *Enfermedades de la Vegiga* y de los *Organos genito-urinarios*.

DEBEN TOMARSE DE 9 Á 12 CÁPSULAS AL DIA.

Acompaña á cada frasco una instruccion detallada.

Las **Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus** se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fábrica [illegible] firma CLIN y C.ª y la Medalla del PREMIO MONTYON.

COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.

Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados intimos de su Tocador.

(*Se Recomienda su uso Diariamente*)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Por mayor, Alcaraz y Garcia, Madrid.—Casanovas y C.ª, en Barcelona.

NEVERÍA.

En el café del Conde empiezan los helados el dia 24 del corriente, á los precios de los años anteriores. 5

LAS PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

TÓNICO-GENITALES

Célebres píldoras del especialista doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, y SE REMITEN POR EL CORREO Á CAMBIO DE SELLOS.

DR MORALES, CARRETAS, 39

MADRID.

Baños Minerales

DE GIGONZA.

Aproximándose la temporada oficial de estos baños, que empieza en Junio y concluye en Setiembre, se avisa al público para que las personas que deseen disfrutar aquellas saludables aguas, puedan dirigirse à D. José Infante, administrador del Establecimiento, calle Evora, núm. 16, en Jerez hasta 1.º de Junio, y en adelante al dicho Establecimiento, por Paterna de la Rivera, provincia de Cádiz.

Los medios de comunicacion, como el año anterior, á cargo de D. Pascual Pacheco, plaza de Alfonso XII, casa de carruajes, en Jerez de la Frontera, en donde se espenderán billetes de ida y vuelta valederos para cualquier dia de la temporada. 11

TRILLOS

Horquillas para haces y cribas metálicas.—De venta en el almacen de Juan Guerrero, calle Larga, núm. 6, frente à la de Algarve. 15—6

Aguas de Marmolejo.

Unico depósito en esta localidad la Farmacia de Benitez, Francos, 7.—Se expenden á los mismos precios que en el establecimiento. 8

ALMONEDA.

CALLE BIZCOCHEROS, 5

Hay estrados, espejos de vestir, mesas de palo santo y piedra, camas, magníficos cuadros al óleo, esculturas de gran mérito y demás efectos de casa.—Horas, de doce á cuatro de la tarde. 6—4

Se vende leña de

olivo de tala, seca, en la calle de Clavel, núm. 27, frente á la calle de los Jitanos, al precio de 6 1/2 reales quintal. p—8—7

SE VENDEN

palas de punta y punta cortada, por cuenta de la fábrica, á 138 rs. docena; marca mayor, á 148 rs. docena —Calle Medina, núm. 2. 9

VENTA.

En el cortijo de Casa Alta se venden doscientas aranzadas de yerba, abundantes y arregladas en precio.—Para su ajuste, San Anton, 14. p—30—30

Arrendamientos.

Se arrienda la casa calle del Baño viejo, núm. 4.—En la calle Larga, núm. 33, darán razon.

Se alquilan en precio arreglado el partido principal de la casa calle Colon, núm. 9 y el bajo de la de la calle del Salvador, núm. 3.—Darán razon, Larga, 34. 2

Se alquila desde ahora el partido entresuelo de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas à la plaza de Plateros.—Para tratar de ajuste, plaza de San Sebastian, número 8, de una á cuatro de la tarde. 2

Desde ahora se alquila una buena bodega de 90 botas de asiento y que en la parte de su entrada se encuentra una buena cuadra y cochera, en la plaza de San Sebastian, número 9. Tiene agua de pozo abundante.—Para su ajuste, plaza de San Sebastian, núm. 8, de una á cuatro de la tarde. 2

Se arrienda la casa y bodega plaza de San Márcos, núm. 5.—En la calle de San Juan de Dios, número 15, darán razon. 3

Se arrienda la casa número 1, esquina à las calles del Bestorio y Cruces. Tiene graneros, tenajas para almacenar aceite y cuadra con pajar —Darán razon en la casa número 39 de la calle de la Por-vera. 30-5

ALMACENES.

Se alquilan desde ahora vários, en el ex-convento de los Descalzos.—Darán razon en la calle Larga, número 30. 10

Se arriendan desde ahora dos almacenes para granos en la plaza del Càrmen, núm. 4.—En la Carpintería alta, núm. 4, darán razon. 9

Se arrienda el portal de una bodega frente à la plaza de toros, propio para cuadra y carros.—Para su ajuste, San Anton, núm. 14. 30—24

Se arrienda desde ahora una bodega pequeña en la calle Barreras.—En la Carpinteria alta, número 4, darán razon. 8

Se alquilan varios almacenes, juntos ó separados, en la plaza de Vargas, núm. 11.—Informarán, calle Francos, núm. 36. 15—9

Se arriendan desde San Juan dos partidos de casa, plaza Antondaza y Cruz Vieja, 2.—En la misma darán razon. 15—10

Se arrienda la casa calle del Moral, núm. 4 y el local, con estantes de almacen, de la misma.—Para su ajuste, en la referida casa. p—30—26

Se alquila para el dia de San Juan, en once duros mensuales, un partido alto é independiente, con cinco alcobas grandes y claras y demás necesarias, en la calle Ancha, núm. 10. Tiene agua de Tempul.—En la misma casa darán razon. p—15-15

Se arrienda una accesoria en la plaza de San Juan, núm. 8.—En la misma casa darán razon. 15-15

Se arrienda desde San Juan la casa calle San Pablo, núm. 14, y desde ahora:

Dos partidos principales en la casa calle Bizcocheros, núm. 9.

Uno en la casa calle Juan de Abarca, núm. 4.

Una accesoria en la plaza del Cármen, y

Dos graneros en la calle de San Juan de Dios, núm. 17.

Darán razon en la calle Larga, número 26, de doce á tres. 31